Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 16/2017

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores:
SIT PARAGUAY S.A.
Avda. Primer Presidente N° 2128 c/Itapúa
Teléf.: 021 298.600
RUC: 80025550-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2017 "CONTRTATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE SEDES - CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" **ID N° 320.205.**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 22/2017 de fecha 03 de enero de 2017, la empresa **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2017 **"CONTRTATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE SEDES - CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 06 de diciembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abogado Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Yanina Castro
C.I.: N. 179.738
Fecha: 04-01-17 Hora: 14:23
Sello: SIT PY-SA

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 17/2017

Asunción, 03 de enero de 2017

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Alberto Robin
C.I.: 2058603
Fecha: 03-01-17 Hora:
Sello:

Señores:
ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.
Avda. Kubitschek N° 856 c/ Herminio Giménez
Teléf.: 021 202.245/6
RUC: 80023296-8
Presente

ORGANIZACION WATCH

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE SEDES - CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" **ID N° 320.205**.

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 22/2017 de fecha 03 de enero de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2017 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE SEDES - CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 06 de diciembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) LA NÓMINA DEL PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley N° 213 "Que establece el Código del Trabajo", **a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.**

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

h) DECLARACIÓN JURADA DE SALARIO expedida por el IPS, cuya información deberá ser congruente con la nómina del personal asignado a los servicios contratados, y la constancia expedida por el banco respecto del pago de salario por red bancaria.

I) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **I)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE**, debiendose para ello presentar la constancia del SIPE firmada por el representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Eduardo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público